

OFICIO: BEGP-333/2022

**C. CÉSAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE**

Por medio del presente curso le envío un cordial saludo y de la misma manera remito el **INFORME DE ACTIVIDADES ANUAL** de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano correspondiente al periodo del **01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022**.

Lo anterior en virtud y con fundamento al artículo 35 fracción IV, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, así como el artículo 8 fracción VI, inciso L, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE:**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 06 de enero del 2023.  
**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"**

**LCDO. BRAULIO ERNESTO GARCÍA PÉREZ  
REGIDOR**



Independencia #10 Centro Histórico

**Unidos**  
por la Ciudad  
que Queremos

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO**

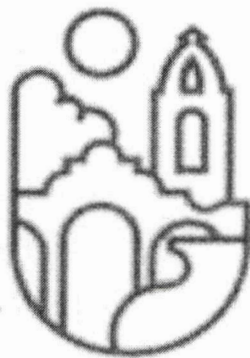
**TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

**COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

**“INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESENTE COMISIÓN EDILICIA”**

**REGIDOR PRESIDENTE**

**BRAULIO ERNESTO GARCÍA PÉREZ.**



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

## ÍNDICE

Portada-----	p. 1.
Índice-----	p. 2.
Integrantes de la comisión-----	p. 3.
Fundamento legal-----	p. 4.
Competencia y facultades -----	p. 5-6.
Convocatorias -----	p. 6.
Objetivos generales y específicos -----	p. 8.
Actividades de la comisión-----	p. 9- 18.
Cronograma-----	p. 18-23.

**Temporalidad Enero del 2022- Diciembre 2022.**

Presidente de la comisión de Asistencia y Desarrollo Social y Humano.

**Regidor Braulio Ernesto García Pérez.**

**Vocales**

PRESIDENTA MUNICIPAL: **MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA.**

REGIDORA VOCAL: **ADRIANA DEL CARMEN ZUÑIGA GUERRERO.**

REGIDORA VOCAL: **ALMA DOLORES HURTADO CASTILLO.**

REGIDOR VOCAL: **JORGE EDUARDO GONZALEZ DE LA TORRE.**

### **1.- Fundamento legal**

De conformidad y con fundamento en los arábigos 115 de nuestra Carta Magna en sus fracciones I, Y II, así como en el numeral 27 y 49 en su fracción II de nuestra Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en los artículos 73, 76, 77, 84, 99 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque vigente y aplicable.

## **2.- Competencia;**

**Artículo 99.-**Compete a la Comisión de Asistencia y Desarrollo Social y Humano:

- I. Velar por la aplicación y observancia de las disposiciones legales en la materia;
- II. Proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento;
- III. Estudiar y vigilar el cumplimiento de los planes y programas tendientes a proporcionar Asistencia Social, el desarrollo integral del ser humano, el Desarrollo social y la protección de personas con discapacidad, adultos mayores y demás grupos vulnerables en el Municipio;
- IV. Coadyuvar con la Autoridades y Organismos encargados de la Asistencia Social y de Desarrollo Social y Humano en el Estado;
- V. Visitar periódicamente las dependencias e instalaciones de los organismos Municipales de Asistencia Social y de Desarrollo Social y Humano para constatar su desarrollo y proyección;
- VI. Llevar un directorio o control de todos los Organismos, Unidades o Autoridades Asistenciales y de Desarrollo Social y Humano que funcionan dentro del Municipio para fomentar las relaciones interinstitucionales;
- VII. Evaluar y vigilar los trabajos de las dependencias y organismos municipales en la materia y proponer las medidas pertinentes para

orientar la política de Asistencia Social y de Desarrollo Social y Humano en el Municipio;

**VIII.** Promover la celebración de contratos y convenios de colaboración en materia de asistencia social y desarrollo integral de las personas, con la Federación, Estado y Municipios;

**IX.** Orientar la políticas públicas que en la materia deba observar el Municipio; y

**X.** Asesorar al/la Presidente/a Municipal en la materia.

### **3.- De las facultades de los regidores;**

**Artículo36.-** Son facultades de las y los regidores:

**I.** Presentar iniciativas de ordenamientos municipales, en los términos del presente reglamento;

**II.** Proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada, y dar su opinión al Presidente Municipal acerca de los asuntos que correspondan a sus comisiones;

- III. Solicitar se cite por escrito a sesiones ordinarias y extraordinarias al Ayuntamiento. Cuando el Presidente Municipal se rehusé a citar a sesión sin causa justificada, la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento pueden hacerlo, en los términos del presente reglamento;
- IV. Solicitar en sesión del Ayuntamiento cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones, de alguna dependencia municipal, de los servidores públicos municipales, la prestación de servicios públicos municipales o el estado financiero y patrimonial del Municipio, así como obtener copias certificadas de los mismos;
- V. Solicitar y obtener copias certificadas de las actas de sesiones que celebre el Ayuntamiento;
- VI. Tomar parte con voz y voto, en las discusiones que se originen en las sesiones del Ayuntamiento;
- VII. Asistir con derecho a voz, a las reuniones de comisión de las que no forme parte; y
- VIII. Las demás que establezcan las constituciones federal, estatal y demás leyes y reglamentos.

#### **4.- De las convocatorias;**

- II. Convocar por escrito, o medio electrónico oficial tratándose de sesiones a distancia; a quienes integran la comisión cuando menos cada dos meses y las veces que se requieran para efectos del



conocimiento, estudio, discusión y dictaminación, según el caso, de los asuntos que el Ayuntamiento, le turne a la comisión que preside.

#### **5.- Objetivos generales de la comisión;**

Presentar iniciativas de instrumentos regulatorios y dictámenes que sean necesarios para el fortalecimiento del gobierno, la administración y la gestión pública municipal en relación con la asistencia y desarrollo social y humano y en cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

#### **6.- Objetivos específicos de la comisión;**

Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos metropolitanos turnados a la Comisión.

Presentar al pleno del Ayuntamiento las propuestas de dictámenes y proyectos de acuerdos de asuntos metropolitanos que interesen y beneficien al gobierno, la administración y la gestión pública municipal.

Presentar al pleno del Ayuntamiento las iniciativas de convenios, reglamentos, dictámenes y propuestas en materia metropolitana que beneficien al gobierno, la administración y la gestión pública municipal.

Promover, proponer, y gestionar la realización de programas en beneficio de la sociedad como de los sectores vulnerables.

**7.- Informe de Actividades del Periodo comprendido del mes de Enero al mes de Marzo del año 2022 Durante este trimestre se programaron 3 sesiones, las cuales a continuación se describen:**

1.- La primera se celebró el día 10 de enero del año 2022, a las 10 diez de la mañana esta sesión correspondió a la Instalación de la Comisión Edilicia de Asistencia y desarrollo social y Humano al igual la recepción de los asuntos pendientes por parte de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se recibieron los siguientes asuntos pendientes;

**SE EMITA UN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL DIF MUNICIPAL ELABORE UN CENSO CONFORME A LOS PROTOCOLOS DE ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE CALLE”,** que fue aprobada para su turno a comisión con fecha 30 treinta de Julio del año 2020 dos mil veinte, mediante acuerdo con número 1436/2020/TC por parte del personal de secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

2.- Punto de acuerdo con el número 1004/2019/TC, que consiste en la **“Creación de la Dirección para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual sea incorporada a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad,**

9

asimismo de la conformación de un Consejo Municipal para el seguimiento de los trabajos que resulten necesarios.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	7
Sesiones convocadas y presididas	2
Solicitud de información publica	Ninguna
Ciudadanos atendidos	100
Colonias visitadas	12
Eventos realizadas	Ninguno

2.- La segunda se celebró el día 22 de Febrero del año 2022, la cual se celebró en salón de sesiones del pleno del ayuntamiento a las 15:00 quince horas donde se aprobó el plan Anual de Trabajo de la comisión Edilicia de Asistencia y desarrollo social y humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	7
Sesiones convocadas y presididas	2
Solicitud de información publica	Ninguna
Ciudadanos atendidos	120
Colonias visitadas	13
Eventos realizadas	Ninguno

3.- La tercera se celebró el día 31 de Marzo del presente año 2022, fue una sesión donde se informó de los avances de los asuntos pendientes turnados a esta comisión.

Se informó que se giró oficio con el número **BEGP-55/2022** turnado a la **DIRECTORA DEL SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE ROSA PÉREZ LEÁL** correspondiente a emitir una opinión técnica respecto de dicho asunto pendiente previo a emitir el dictamen correspondiente.

Se informó que se giró oficio con el número BEGP- 57/2022, - turnado al **TESORERO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**, correspondientes a informar si existe recurso bastante y necesario para la presente creación de dicha dirección y jefaturas mencionadas,

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	9
Sesiones convocadas y presididas	2
Solicitud de información publica	3
Ciudadanos atendidos	180
Colonias visitadas	8
Eventos realizadas	5
Iniciativas	3

4.- La cuarta sesión edilicia se celebró el día 27 de Abril del año 2022, a las 12 doce horas de la mañana esta sesión de la Comisión Edilicia de Asistencia y desarrollo social y Humano donde se dictamino el asunto y se propuso lo siguiente;

Estudio, análisis, y en su caso aprobación del dictamen del punto de acuerdo **1436/2020/TC** en relación a que **“SE EMITA UN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL DIF MUNICIPAL ELABORE UN CENSO CONFORME A LOS PROTOCOLOS DE ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE CALLE”**, como asunto pendiente de nuestra comisión.

Avances del punto de acuerdo 1004/2019/TC en relación **“ CREACION DE LA DIRECCION PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CUAL SEA INCORPORADA A LA CONSTRUCCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD, ASIMISMO DE LA CONFORMACIÓN DE UN CONSEJO MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE RESULTEN NECESARIOS”**.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	10
Sesiones convocadas y presididas	1
Solicitud de información publica	3
Ciudadanos atendidos	100
Colonias visitadas	4
Eventos realizadas	4

12

5.- La quinta sesión se celebró el día 31 de Mayo del año 2022, la cual se celebró en salón de sesiones del pleno del ayuntamiento a las 14:00 quince horas donde se aprobó Informes y avances de los programas sociales por parte de la Coordinación General de la Construcción de la Comunidad de este ayuntamiento.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	9
Sesiones convocadas y presididas	1
Solicitud de información publica	2
Ciudadanos atendidos	180
Colonias visitadas	4
Eventos realizadas	4

6.- La sexta sesión se celebró el día 28 de Junio del presente año 2022, a las 13:30 trece horas con treinta minutos fue una sesión donde se entregó los informes de los programas sociales enviados por la Coordinación de Construcción de la Comunidad.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	9
Sesiones convocadas y presididas	1
Solicitud de información publica	3

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

Ciudadanos atendidos	180
Colonias visitadas	8
Eventos realizadas	0
Iniciativas	0

7.- La séptima sesión edilicia se celebró el día 29 de Julio del año 2022, a las 12 doce horas con treinta minutos esta sesión de la Comisión Edilicia de Asistencia y desarrollo social y Humano donde se informó sobre los apoyos entregados de los programas sociales de la Coordinación de Construcción de la Comunidad.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	9
Sesiones convocadas y presididas	1
Solicitud de información publica	1
Ciudadanos atendidos	80
Colonias visitadas	7
Eventos realizadas	0

8.- La octava sesión se celebró el día 26 de Agosto del año 2022, la cual se celebró en salón de sesiones del pleno del ayuntamiento a las 12:30 doce horas con treinta minutos donde propuso realizar campaña, para prevenir el embarazo en Adolescentes en nuestro Municipio.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	9
Sesiones convocadas y presididas	1
Solicitud de información publica	1
Ciudadanos atendidos	110
Colonias visitadas	10
Eventos realizadas	0

9.- La novena se celebró el día 23 de Septiembre del presente año 2022, a las 13:00 trece horas donde se habilito la Recepción de propuestas y opiniones técnicas para la campaña, "Prevenir es Mejor" prevenir el embarazo en Adolescentes en nuestro Municipio.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	9
Sesiones convocadas y presididas	1
Solicitud de información publica	2
Ciudadanos atendidos	1500
Colonias visitadas	14
Eventos realizadas	0
Iniciativas	1

10.- La Decima sesión edilicia se celebró el día 21 de Octubre del año 2022, a las 12 doce horas esta sesión de la Comisión Edilicia de

15



Asistencia y desarrollo social y Humano donde se recibieron propuestas y opiniones técnicas respecto del diagnóstico entregado con antelación para la campaña, "Prevenir es Mejor" prevenir el embarazo en Adolescentes en nuestro Municipio.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	9
Sesiones convocadas y presididas	1
Solicitud de información publica	1
Ciudadanos atendidos	80
Colonias visitadas	7
Eventos realizadas	0

**11.-** La décima primera sesión se celebró el día 16 de Noviembre del año 2022, a las 13 trece horas donde se informó sobre los programas sociales entregados, personas beneficiadas y montos otorgados por parte de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad.

<b>Actividad</b>	<b>Numero de atención</b>
Sesiones asistidas como vocal	9
Sesiones convocadas y presididas	1
Solicitud de información publica	1
Ciudadanos atendidos	110
Colonias visitadas	10

Eventos realizadas	0
--------------------	---

12.- La décima segunda sesión se celebró el día 13 trece de Diciembre del presente año 2022, a las 14:00 catorce horas donde se exhorto a la Solicitud de opiniones o aportaciones acerca del tema de protocolo de atención a las personas con discapacidad.

Actividad	Numero de atención
Sesiones asistidas como vocal	9
Sesiones convocadas y presididas	1
Solicitud de información publica	2
Ciudadanos atendidos	150
Colonias visitadas	14
Eventos realizadas	5
Iniciativas	1

#### 8.- Mapa cronológico comisiones presididas;

Número de sesión	Fecha de sesión	Hora de sesión	Lugar de sesión	Asunto tratado en sesión.
Primera sesión edilicia	Diez de Enero del año 2022	10:00 nueve de la mañana	Sala de expresidentes	Sesión de instalación de comisión y recepción de

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

				asuntos pendientes por secretaria.
Segunda sesión edilicia.	Veintidós de Febrero del año 2022	15:00 quince horas.	Salón de sesiones del pleno.	Se presentó y se aprobó el plan anual de trabaja.
Tercera sesión edilicia	Treinta y uno de Marzo del año 2022	10:30 diez horas con treinta minutos	Salón de sesiones del pleno.	Se presentaron los avances de los asuntos pendientes.
Cuarta sesión edilicia	Veintisiete de Abril del año 2022	12:00 doce de la mañana	Sala de sesiones del pleno.	Estudio, análisis, y en su caso aprobación del dictamen del punto de acuerdo <b>1436/2020/TC</b> en relación a que <b>"SE EMITA UN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL DIF MUNICIPAL ELABORE UN</b>

18

				<p><b>CENSO CONFORME A LOS PROTOCOLOS DE ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE CALLE”,</b> como asunto pendiente de nuestra comisión. Avances del punto de acuerdo 1004/2019/TC en relación “<b>CREACION DE LA DIRECCION PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,</b></p>
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

				LA CUAL SEA INCORPORADA A LA CONSTRUCCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD, ASIMISMO DE LA CONFORMACIÓ N DE UN CONSEJO MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE RESULTEN NECESARIOS”.
Quinta sesión edilicia.	Treinta y uno de Mayo del año 2022	14:00 catorce horas.	Salón de sesiones del pleno.	Informes y avances de los programas sociales por parte de la Coordinación General de la

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

				Construcción de la Comunidad.
Sexta sesión edilicia	Veintiocho de Junio del año 2022	13:30 trece horas con treinta minutos	Salón de sesiones del pleno.	Entrega de informes de los programas sociales enviados por la Coordinación de Construcción de la Comunidad.
Séptima sesión edilicia	Veintinueve de Julio del año 2022	12:00 doce horas con treinta minutos	Sala de sesiones del pleno.	Se informó sobre los apoyos entregados de los programas sociales de la Coordinación de Construcción de la Comunidad.
Octava sesión edilicia.	Veintiséis de Agosto de Mayo del año 2022	12:30 doce horas con treinta	Salón de sesiones del pleno.	Se propuso realizar campaña, para prevenir el embarazo en Adolescentes en nuestro Municipio.

21

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

		minutos		
Novena sesión edilicia	Veintitrés de Septiembre del año 2022	13: trece horas.	Salón de sesiones del pleno.	Recepción de propuestas y opiniones técnicas para la campaña, "Prevenir es Mejor" prevenir el embarazo en Adolescentes en nuestro Municipio.
Decima sesión edilicia	21 de Octubre del año 2022,	12:00 doce horas	Sala de sesiones del pleno.	Donde se recibieron propuestas y opiniones técnicas respecto del diagnóstico entregado con antelación para la campaña, "Prevenir es Mejor" prevenir el embarazo en

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

				Adolescentes en nuestro Municipio.
Decima primera sesión edilicia.	16 de Noviembre del año 2022.	13:00 trece horas.	Salón de sesiones del pleno.	Se propuso realizar campaña, para prevenir el embarazo en Adolescentes en nuestro Municipio.
Decima Segunda a sesión edilicia	13 trece de Diciembre del año 2022.	14:00 catorce horas.	Salón de sesiones del pleno.	Solicitud de opiniones o aportaciones acerca del tema de protocolo de atención a las personas con discapacidad



Lo anterior en virtud y de conformidad con el arábigo 87 en su fracción X, del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, así como lo relativo al artículo 8 en su fracción VI, inciso L, de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundamentado conforme a la ley y sus reglamentarias.

**ATENTAMENTE**



**LCDO. BRAULIO ERNESTO GARCÍA PÉREZ.**

**REGIDOR PRESIDENTE COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**